CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025.

- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA

CIF: **V15149453**

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado digitalmente por CEA FONTENLA OLAYA - 53302407E
Fecha: 2026.04.21 15:53:15 +02'00'

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

MEMORIA 2025(ABREVIADA)
FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA V15149453

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 – DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 – EXISTENCIAS

08- GASTOS ANTICIPADOS

09- EFECTIVOS Y OTROS LIQUIDOS EQUIVALENTES

10 - FONDOS PROPIOS

11 - PASIVOS FINANCIEROS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 – INGRESOS

14 - GASTOS

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16 - OTRA INFORMACIÓN

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

MEMORIA 2025(ABREVIADA)
FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA V15149453

Balance abreviado al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Euros)

Activo	*Notas*	*2025*	*2024*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**15.004,79**	**12.214,32**
II. Inmovilizado material	**5**	14.579,79	11.789,32
V. Inversiones financieras a largo plazo	**6**	425,00	425,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**35.798,14**	**31.767,81**
II. Existencias	**7**	4.819,06	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	**6**	2.044,26	3.879,00
1. Clientes ventas y prestación de servicios		1.801,48	3.879,00
3. Otros deudores		242,78	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	**8**	1.576,98	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	**9**	27.357,84	27.888,81
T O T A L A C T I V O		**50.802,93**	**43.982,13**

Pasivo	***Notas***	*2025*	*2024*
A) PATRIMONIO NETO		**16.538,04**	**9.252,62**
A-1) Fondos propios	**10**	6.520,25	2.824,87
I. Capital		43.000,22	43.881,82
1. Capital escriturado		43.000,22	43.881,82
V. Resultados de ejercicios anteriores		-41.056,95	-31.783,86
VII. Resultado del ejercicio	**3**	4.576,98	-9.273,09
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13**	10.017,79	6.427,75
C) PASIVO CORRIENTE		**34.264,89**	**34.729,51**
II. Provisiones a corto plazo	**11**	0	400,00
III. Deudas a corto plazo	**11**	0	200,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	**11**	1.824,09	1.108,11
VI. Periodificaciones a corto plazo	**13**	32.440,80	33.021,40
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**50.802,93**	**43.982,13**

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

MEMORIA 2025(ABREVIADA)
FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA V15149453

Cuenta de pérdidas y ganancias al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024. (Expresados en Euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	***Notas***	*2025*	*2024*
1. Importe neto de la cifra de negocios	**13**	101.980,29	91.659,14
4. Aprovisionamientos	**14 a)**	-83.532,69	-94.530,43
5. Otros ingresos de explotación	**13**	63.849,92	90.162,28
6. Gastos de personal	**14 b)**	-11.766,47	-27.504,26
7. Otros gastos de explotación	**14 c)**	-61.909,89	-64.534,54
8. Amortización de inmovilizado	**5**	-4.724,68	-2.868,65
10. Excesos de provisiones	**11**	400,00	0
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.	**5**	-627,45	0
13. Otros resultados	**14 d)**	1.196,52	-1.121,16
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**4.865,55**	**-8.737,62**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**4.865,55**	**-8.737,62**
20. Impuestos sobre beneficios	**12**	-288,57	-535,47
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**4.576,98**	**-9.273,09**

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

MEMORIA 2025(ABREVIADA)
FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA V15149453

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Federación Gallega de Tenis de Mesa (en adelante, “La Federación) , es una entidad privada con Personalidad Jurídica propia y sin ánimo de lucro. Su ámbito territorial comprende la Comunidad Autónoma de Galicia. Esta integrada por las Entidades Deportivas, deportistas, técnicos , entrenadores y árbitros dedicados a la práctica del deporte de Tenis de Mesa.

La Federación Gallega de Tenis de Mesa, además de las competencias que le son propias, ejerce por delegación funciones públicas de carácter administrativo, ya que actúa como agente colaborador de las Administraciones Publicas. La actividad principal consiste en la organización, promoción y desarrollo de competiciones oficiales de tenis de mesa en el ámbito autonómico, así como la gestión de licencias federativas, formación de técnicos y árbitros, y ejecución de programas deportivos en colaboración con la Administración autonómica. La entidad se financia principalmente mediante licencias federativas, subvenciones públicas y otros ingresos vinculados a su actividad deportiva.

La Federación Gallega de Tenis de Mesa, también está integrada dentro de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

Tiene su domicilio social y Estatutario en Rúa do Deporte 16, 15888, Sigüeiro, concello de Oroso, La Coruña, siendo su CIF V15149453.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y deportistas de Galicia. Ha sido reconocida por la Administración Tributaria como entidad o establecimiento de carácter social.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2. Principios contables y marco normativo

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, no habiéndose aplicado principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

Asimismo, la entidad aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007,

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

modificado por el Real Decreto 1159/2020, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
Adicionalmente, resulta de aplicación la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas aprobada por la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo lo que no se oponga al citado Plan General de Contabilidad, así como la restante normativa mercantil vigente.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen estimaciones significativas ni incertidumbres relevantes que afecten de forma material a los activos, pasivos, ingresos o gastos de la entidad.

4. Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. Si bien la entidad presenta determinados desequilibrios patrimoniales derivados de ejercicios anteriores, la Junta Directiva considera que estos tienen carácter coyuntural, no existiendo incertidumbres significativas que pongan en duda la continuidad de la actividad.
Durante el ejercicio 2025 se han adoptado medidas de mejora en la gestión económico-financiera y en los procedimientos de control interno, orientadas a reforzar la estabilidad de la entidad.

5. Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 son comparables con las del ejercicio anterior, no existiendo causas que impidan dicha comparación.

6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados respecto al ejercicio anterior.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores significativos que obliguen a la reformulación de las cuentas anuales. No obstante, durante el ejercicio se han realizado determinados ajustes derivados del proceso de revisión y regularización de la información contable de ejercicios anteriores, sin impacto significativo en la imagen fiel.

9. Mejoras en el control interno

Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo un proceso de revisión y regularización de determinados aspectos del control interno de la entidad. En particular, se ha procedido a la reconstrucción y actualización

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

del inventario de inmovilizado material, mediante la recopilación de documentación disponible y la identificación de los elementos existentes, así como a la depuración de aquellos activos sin soporte o inexistentes.

Asimismo, se han implantado procedimientos de control y seguimiento que permiten asegurar una adecuada trazabilidad entre los registros contables y la documentación soporte en ejercicios futuros.

03 – DISTRIBUCION DE RESULTADOS:

	Euros	
	2025	**2024**
Resultado del ejercicio	4.576,98	-9.273,09
Distribución a:		
A resultados de ejercicio anteriores	4.576,98	-9.273,09
	4.576,98	**-9.273,09**

El resultado del ejercicio 2025, positivo por importe de 4.576,98 euros, se propone aplicar íntegramente a resultados de ejercicios anteriores.

El resultado negativo del ejercicio 2024 fue igualmente aplicado a resultados de ejercicios anteriores.

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) **Coste:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

b) **Amortizaciones:**

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

c) **Deterioro de valor:**

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La Entidad no dispone de elementos registrados como inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2025.

2. Inmovilizado material:

a) **Coste:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando las condiciones de los mismos transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario, clasificándose en caso contrario como arrendamientos operativos. No obstante, la entidad no dispone de operaciones de arrendamiento financiero en el ejercicio.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material mediante el método lineal:

Años de vida útil estimada

- Edificios y construcciones: N/A
- Instalaciones técnicas y maquinaria: N/A
- Mobiliario y enseres: 10 años
- Elementos de transporte: N/A
- Equipos para procesos de información: 3-4 años

b) **Deterioro de valor:**
A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de deterioro. En caso de existir, se estima el importe recuperable del activo correspondiente, calculándose el deterioro de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse registrado dicho deterioro.

Durante el ejercicio 2025, la entidad ha llevado a cabo un proceso de revisión y reconstrucción del inmovilizado material, como consecuencia de la inexistencia de un registro detallado en ejercicios anteriores. Este proceso ha implicado la reconstrucción del libro de bienes de inversión, individualizando elementos que figuraban agrupados en cuentas genéricas, así como la identificación de los bienes existentes a partir de la documentación disponible.

La amortización acumulada existente en balance a 31 de diciembre de 2024 se ha asignado a los bienes identificados de forma proporcional a su valor bruto, sin que ello haya supuesto modificación del saldo total de inmovilizado ni de amortización acumulada reflejado en balance.

Desde el ejercicio 2025, la amortización se calcula conforme a los coeficientes contables aplicables a cada tipo de elemento.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) **Clasificación y valoración**

Los activos financieros de la entidad se corresponden, fundamentalmente, con saldos de tesorería (bancos y caja), créditos por operaciones comerciales y otros créditos, los cuales se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario coincide con el precio de la transacción. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. No obstante, al tratarse en su mayoría de créditos a corto plazo sin tipo de interés explícito, se registran por su valor nominal, no siendo significativo el efecto de la actualización de flujos de efectivo.

Los pasivos financieros se corresponden, principalmente, con débitos por operaciones comerciales, acreedores varios y deudas con Administraciones Públicas, clasificándose en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Inicialmente se registran por su valor razonable, equivalente al importe recibido, y posteriormente se valoran por su coste amortizado. Al tratarse en su mayoría de deudas a corto plazo, se registran por su valor nominal.

La entidad no dispone de instrumentos financieros complejos, ni activos financieros a valor razonable, ni inversiones en instrumentos de patrimonio.

b) **Deterioro de valor**

Al cierre del ejercicio, la entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro en sus activos financieros. En su caso, se realizan las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, registrándose como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Baja de activos y pasivos financieros**

Durante el ejercicio no se han producido bajas significativas de activos o pasivos financieros.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

d) **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La entidad no posee participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

e) **Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo.

6. Existencias:

Las existencias de la entidad corresponden, principalmente, a material deportivo y otros elementos destinados a la actividad federativa.

En el ejercicio 2025 la Federación ha implantado por primera vez un **control formal de existencias**, procediendo a la realización de un inventario físico a 31 de diciembre de 2025.

Las existencias se valoran por su **precio de adquisición**, incluyendo el IVA soportado no deducible, al tener dicho impuesto la consideración de mayor coste.

Dado que se trata de existencias de rotación normal y no existen indicios de pérdida de valor, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del impuesto corriente del ejercicio, así como el efecto derivado de las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales.

El impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible del ejercicio, calculada conforme a la normativa fiscal aplicable, teniendo en cuenta las deducciones y bonificaciones que resulten procedentes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos recogen las diferencias temporarias existentes entre los valores contables de los activos y pasivos y sus bases fiscales, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales aplicables. Estos importes se valoran según los tipos de gravamen que se espera aplicar en el momento de su reversión.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen cuando resulta probable la obtención de ganancias fiscales futuras suficientes que permitan su recuperación.

Al cierre de cada ejercicio, la Federación revisa los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados, con el fin de verificar su vigencia y realizar, en su caso, las correcciones oportunas.

La Federación Gallega de Tenis de Mesa tiene la consideración de entidad parcialmente exenta conforme a lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia, únicamente se integran en la base imponible del impuesto las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, así como aquellas que no se encuentren expresamente exentas por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio, los ingresos derivados de las cuotas de licencias federativas y otras actividades propias de su objeto social tienen la consideración de rentas exentas, al estar directamente vinculadas a los fines específicos de la entidad. No obstante, las ventas accesorias de material deportivo constituyen una actividad económica sujeta y no exenta, integrándose su resultado en la base imponible del impuesto.

Asimismo, la Federación cumple, a efectos fiscales, los requisitos para ser considerada entidad de reducida dimensión conforme al artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando de aplicación los incentivos fiscales previstos para este tipo de entidades, sin perjuicio de las especialidades derivadas de su condición de entidad parcialmente exenta.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

.Los ingresos de la Federación proceden, principalmente, de cuotas de licencias, inscripciones, subvenciones y, en menor medida, de la venta de material deportivo.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el importe de la contraprestación recibida o a recibir.

En particular, los ingresos derivados de la actividad federativa (licencias, inscripciones y otras cuotas) se reconocen conforme al principio de devengo, en función del período al que corresponden.

Las licencias federativas cubren el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre del ejercicio siguiente. En consecuencia, los ingresos correspondientes se periodifican, imputándose al ejercicio

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

2025 únicamente la parte proporcional devengada, registrándose el resto en la cuenta 485 – Ingresos anticipados. Este criterio es consistente con el aplicado en ejercicios anteriores.

El saldo de ingresos anticipados al cierre del ejercicio corresponde a licencias deportivas cuya vigencia se extiende parcialmente al ejercicio 2026, imputándose a resultados conforme al principio de devengo.

Asimismo, en el ejercicio 2025 se aplica de forma sistemática la periodificación de determinados gastos, en particular las primas de seguros, imputando a cada ejercicio la parte proporcional correspondiente, siguiendo las recomendaciones del auditor del ejercicio anterior.

10. Provisiones y contingencias:

La entidad reconoce provisiones cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como consecuencia de sucesos pasados, y es probable que sea necesaria una salida de recursos para cancelar dicha obligación, pudiendo realizarse una estimación fiable de su importe.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, siendo objeto de revisión en cada cierre contable, ajustándose en función de la información más actual disponible.

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la cancelación de una provisión a corto plazo registrada en ejercicios anteriores, cuyo origen y justificación no ha podido ser acreditado por la actual Junta Directiva.

Tras el análisis de la documentación disponible, no se ha identificado la existencia de una obligación presente que justifique el mantenimiento de dicho saldo, por lo que se ha procedido a su reversión con abono a resultados del ejercicio.

Este ajuste se enmarca en el proceso de revisión y regularización de saldos contables iniciado en el ejercicio 2024, orientado a reforzar la fiabilidad de la información financiera.

En el ejercicio no existen otras provisiones significativas ni contingencias que deban ser objeto de registro o información en las cuentas anuales.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos, salarios y obligaciones de carácter social devengadas durante el ejercicio.

La Federación no mantiene compromisos por pensiones ni otras obligaciones a largo plazo con su personal.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose posteriormente a resultados de forma sistemática y racional en función de los gastos o de la amortización de los activos financiados, de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos.

Las subvenciones que tienen carácter reintegrable se registran inicialmente como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de capital se registran en el patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados.

Las subvenciones corrientes se reconocen como ingreso del ejercicio en que se devengan, conforme a las resoluciones de concesión emitidas por los organismos correspondientes.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales, registrándose inicialmente por su valor razonable.

En caso de existir, las operaciones con partes vinculadas se registran atendiendo a su naturaleza económica, imputándose a resultados conforme al principio de devengo.

Los gastos satisfechos a miembros de los órganos de gobierno en concepto de locomoción, dietas o arbitrajes se registran como gasto del ejercicio en función de su devengo, siempre que respondan a servicios efectivamente prestados y debidamente justificados.

La información detallada sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas se recoge en el apartado correspondiente de la memoria.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2025 la Federación ha llevado a cabo un proceso de revisión, regularización y ordenación del inmovilizado material, debido a la falta de un control detallado y actualizado en ejercicios anteriores. Este proceso se enmarca dentro de las medidas implantadas por la actual Junta Directiva orientadas a reforzar el control interno y garantizar que la información contable refleje fielmente la realidad patrimonial de la Federación.

Dicho proceso ha consistido en:

*La elaboración de un inventario físico de los bienes.

*La conciliación entre los registros contables y los elementos realmente existentes.

*La reclasificación de determinados activos.

*La baja contable de aquellos elementos sin soporte documental o no localizados.

Las bajas se han registrado ajustando de forma simultánea el valor del activo y su correspondiente amortización acumulada, sin impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como resultado, los saldos del inmovilizado material reflejan de forma más fiel la imagen real del patrimonio de la Federación.

Análisis del movimiento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2025 y 2024:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	39.986,61	44.937,19
(+) Entradas	8.969,04	170,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	15.297,69	5.120,58
SALDO FINAL BRUTO	33.657,96	39.986,61

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	28.197,29	30.279,22
(+) Aumento por dotaciones	4.724,68	3.038,65
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	13.843,80	5.120,58
SALDO FINAL BRUTO	19.078,17	28.197,29

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

La Entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida, ni de inversiones inmobiliarias, ni mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio se han registrado bajas y enajenaciones de elementos de inmovilizado material, que han generado un resultado neto negativo de 627,45 euros. No se han identificado deterioros de valor."

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Federación se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado y corresponden, fundamentalmente, a fianzas constituidas, créditos por operaciones comerciales y otros créditos derivados de la actividad ordinaria.

1. Activos financieros a largo plazo

Los activos financieros a largo plazo de la Federación corresponden exclusivamente a **fianzas constituidas**, clasificadas en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

En concreto, el saldo registrado corresponde a la **fianza entregada por el arrendamiento de una vivienda** utilizada por la Federación para el alojamiento de jugadores y técnicos en desplazamientos o concentraciones deportivas.

Su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	425,00	425,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	425,00	425,00

No se han producido variaciones durante el ejercicio.

2. Activos financieros a corto plazo

Los activos financieros a corto plazo están compuestos principalmente por créditos por operaciones comerciales (clientes) y otros créditos frente a terceros derivados de la actividad de la Federación.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Su detalle a cierre del ejercicio es el siguiente:

- Clientes por operaciones comerciales: **1.801,48 €**
- Otros deudores: **242,78 €**

Total activos financieros a corto plazo: **2.044,26 €**

Durante el ejercicio no se han identificado incidencias significativas en la recuperación de estos saldos.

3. Correcciones por deterioro del valor

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de crédito, no habiéndose identificado indicios de insolvencia en los activos financieros de la entidad.

4. Valor razonable

La Federación no dispone de activos financieros valorados a valor razonable, ni mantiene instrumentos financieros complejos o derivados.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Federación no forma parte de ningún grupo de empresas ni mantiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

07 –EXISTENCIAS:

Las existencias de la Federación están formadas por mercancías destinadas a su venta en el desarrollo de la actividad ordinaria, principalmente ropa deportiva.

Durante el ejercicio 2025 la Federación ha implantado por primera vez un control formal de existencias, procediendo a la realización de un inventario físico a 31 de diciembre.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, incluyendo el IVA soportado no deducible, al tener dicho impuesto la consideración de mayor coste.

Dado que se trata de existencias de rotación normal y no existen indicios de pérdida de valor, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

El importe registrado en la cuenta 300 – Mercaderías asciende a **4.819,06 €** al cierre del ejercicio (0,00 € en el ejercicio anterior).

08 – GASTOS ANTICIPADOS / PERIODIFICACIONES A C/P

El saldo de periodificaciones a corto plazo corresponde principalmente a primas de seguros satisfechas en el ejercicio, cuya imputación contable se distribuye conforme al principio de devengo.

09- EFECTIVO Y OTROS LIQUIDIDOS EQUIVALENTES:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", correspondiente a saldos en caja y cuentas corrientes en entidades de crédito, es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Caja	0,00	881,60
Bancos	27.357,84	27.007,21
	27.357,84	**27.888,81**

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a regularizar el saldo de caja existente en ejercicios anteriores, al no corresponderse con efectivo real, registrándose el correspondiente ajuste con cargo a fondos propios, quedando dicho saldo a cero al cierre del ejercicio.

10 - FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto de la Federación está constituido por el Fondo Social, los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio y las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado ajustes sobre determinados saldos procedentes de ejercicios anteriores, en el marco del proceso de revisión y regularización contable iniciado en el ejercicio anterior, con el objetivo de adecuar la información contable a la realidad económica de la entidad.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

En particular, se ha regularizado un saldo de caja por importe de 881,60 euros, registrándose dicho ajuste con cargo a fondos propios.

Asimismo, el resultado del ejercicio 2024, por importe de -9.273,09 euros, ha sido aplicado a resultados de ejercicios anteriores, conforme a la normativa contable vigente.

El movimiento de las partidas que componen los fondos propios durante el ejercicio 2025 se presenta en el cuadro adjunto.

Concepto	Saldo al 31.12.2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.2025
Fondo Social	43881,42	0	-881,6	43.000,22
Reservas	0	0	0	0
Resultados ejercicios anteriores	-31.783,86	-9273,09	0	-41.056,95
Resultado del ejercicio 2024	-9.273,09	9273,09	0	0
Resultado del ejercicio 2025	0	4.576,98	0	4.576,98
Subvenciones, donaciones y legados	6.427,75	3590,04	0	10.017,79
TOTAL	9.252,62	8167,02	-881,6	16.538,04

La variación de la partida “Subvenciones, donaciones y legados” corresponde al efecto conjunto de la imputación a resultados de subvenciones de ejercicios anteriores y al reconocimiento de nuevas subvenciones concedidas en el ejercicio.

Como consecuencia de los ajustes realizados y de la mejora en los procedimientos de control interno, el patrimonio neto de la Federación ha experimentado una evolución favorable durante el ejercicio 2025.

11- PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores	1.824,09						1.824,09
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.824,09						1.824,09

Las deudas de la Federación tienen vencimiento íntegro a corto plazo (inferior a un año), no existiendo deudas a largo plazo.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

El saldo total asciende a 1.824,09 €, correspondiente a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. De dicho importe, 77,50 € corresponden a acreedores derivados de la actividad ordinaria, mientras que 1.746,59 € corresponden a deudas con Administraciones Públicas (cuentas 475, 4751, 4752 y 4758).

*No existen deudas con garantía real.

* No existen impagos en las deudas de la Federación a fecha de cierre del ejercicio.

*Asimismo, se ha procedido a la reversión de una provisión a corto plazo al haber desaparecido la obligación que la motivaba, por lo que la provisión registrada en el ejercicio 2024 por importe de 400 € ha sido revertida en el ejercicio 2025, no existiendo saldo al cierre.

*Durante el ejercicio se ha procedido a la regularización de un saldo acreedor procedente de ejercicios anteriores por importe de 200 €, cuya naturaleza no ha podido ser identificada ni justificada tras el correspondiente proceso de revisión contable. En aplicación del principio de prudencia, dicho saldo ha sido cancelado contra resultados del ejercicio, al no representar una obligación real exigible para la entidad.”

12 - SITUACIÓN FISCAL

La base imponible del ejercicio se ha determinado a partir del resultado contable antes de impuestos, realizando los ajustes necesarios derivados de la aplicación del régimen fiscal de entidades parcialmente exentas.

En particular, se han considerado como rentas no exentas los ingresos derivados de la venta de material deportivo y los procedentes de la enajenación de inmovilizado material, integrándose dichos importes en la base imponible.

En relación con los gastos, y dado que la práctica totalidad de los mismos se encuentran vinculados a la actividad propia de la Federación —generadora de rentas exentas—, no se ha efectuado una imputación específica de gastos a las rentas no exentas. Este criterio se adopta atendiendo a su escasa relevancia cuantitativa y en aplicación del principio de prudencia, al no disponerse de un sistema de asignación directa suficientemente fiable.

Como consecuencia de lo anterior, la base imponible del ejercicio se determina, fundamentalmente, en función de los resultados asociados a las siguientes operaciones no exentas:.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

• Venta de material deportivo (serie VM).

• Los ingresos procedentes de la enajenación de inmovilizado material

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible:

Conciliación resultado contable – base imponible (2025)

Concepto	Importe (€)
Resultado contable antes de impuestos	4.865,55
Rentas exentas	-166.123,00
Gastos imputables a rentas exentas	162.631,63
Base imponible	1.374,18
Tipo impositivo	21%
Cuota íntegra	288,58
Pagos fraccionados	-192,76
Cuota a pagar	95,82

La entidad aplica el tipo impositivo correspondiente a entidades de reducida dimensión.

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

13 – INGRESOS:

A continuación, se desglosan las principales partidas de ingresos de los ejercicios 2025 y 2024:

Concepto	2025	2024
Ingresos licencias y cuotas	50.741,80	63.923,19
Ingresos ventas material	812,4	2.328,11
Otros ingresos	50.426,09	25.407,84
Total	**101.980,29**	**91.659,14**

Durante el ejercicio 2025 se ha consolidado el sistema de clasificación de ingresos por series implantado parcialmente a finales del ejercicio 2024, con el objetivo de mejorar el control y la trazabilidad de los distintos tipos de ingresos de la Federación.

Como consecuencia de esta mejora, las cifras del ejercicio 2025 no son plenamente comparables con las del ejercicio 2024, al haberse incrementado el nivel de desagregación y precisión en la imputación de ingresos.

En particular:

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

- Determinados ingresos por inscripciones en campeonatos y ligas, que en 2024 se incluían parcialmente en la serie de licencias (LI), se han reclasificado en 2025 en la serie IC (inscripciones a campeonatos).
- La serie DD recoge en 2025 ingresos vinculados a competiciones internacionales y actividades de dirección deportiva, con un incremento asociado al desarrollo del programa deportivo “Camino Élite”.
- La serie VA, utilizada en 2024 como categoría residual, desaparece en 2025 al haberse reclasificado todos los conceptos en sus correspondientes categorías específicas.

Esta mejora en la clasificación permite una representación más fiel de la naturaleza de los ingresos, sin que las variaciones interanuales respondan necesariamente a cambios reales en la actividad

Subvenciones de Explotacion incorporadas al resultado del ejercicio.

El importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	
	2025	2024
Subvenciones de Capital (PN)	10.017,79	6.427,00
Imputacion a resultados	479,92	438,25
Subvenciones imputadas en la cuenta de pyg	63.370,00	89.724,03

Las subvenciones concedidas a la Federación han sido registradas de acuerdo con su naturaleza, imputándose como ingresos del ejercicio aquellas destinadas a financiar gastos corrientes, mientras que las subvenciones de capital se han registrado en el patrimonio neto y se imputan a resultados de forma sistemática en función de la amortización de los activos financiados.

Durante el ejercicio 2025 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias subvenciones por importe de **63.849,92 euros**, quedando registradas en el patrimonio neto subvenciones pendientes de imputar por importe de **10.017,79 euros**.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha recibido resolución relativa a una subvención concedida por la Xunta de Galicia por la que se establece la obligación de reintegro parcial de la misma por importe de **930,04 euros**, que será registrado contablemente en el ejercicio 2026.

Las subvenciones de explotación están imputadas a la cuenta de ingresos.

Las subvenciones de los ejercicios 2025 y 2024 están condicionadas al cumplimento de las cuantias señaladas por la Xunta de Galicia para cada uno de los programas.

El desglose de los programas y los importes justificados por la Federación para el 2025 se reflejan en los siguientes cuadros:

[X] 1ª Xustificación
[ ] 2ª Xustificación

	Relación de programas	Concedido	Xustificación anterior	Xustificación actual	Total xustificado	Total xustificado (%)
1	Gastos xerais de funcionamento	9.777,00 €		13.325,29 €	13.325,29 €	136,29 %
2	Tecnificación e rendemento	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
3	Team España Future-Campionatos de España en idade escolar por	5.000,00 €		7.000,41 €	7.000,41 €	140,01 %
4	Actividade deportiva ordinaria	20.668,00 €		4.907,20 €	4.907,20 €	23,74 %
5	París 2024	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
6	Actividade deportiva de promoción	8.500,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
7	Proxectos de especial relevancia (PER)	1.000,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
	TOTAIS	44.945,00 €		25.232,90 €	25.232,90 €	56,14 %

TOTAIS POR PROGRAMAS		
1	Gastos xerais de funcionamento	13.325,29 €
2	Tecnificación e rendemento	0,00 €
3	Ctos. España convocados polo CSD por SSAA en idade escolar (CESA)	7.000,41 €
4	Actividade deportiva ordinaria	4.907,20 €
5	París 2024	0,00 €
6	Actividade deportiva de promoción	0,00 €
7	Proxectos de especial relevancia (PER)	0,00 €
	TOTAL PROGRAMAS	25.232,90 €

[ ] 1ª Xustificación
[X] 2ª Xustificación

	Relación de programas	Concedida	Xustificación anterior	Xustificación actual	Total xustificado	Total xustificado (%)
1	Gastos xerais de funcionamento	9.777,00 €	13.325,29 €	0,00 €	13.325,29 €	136,29 %
2	Tecnificación e rendemento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
3	Team España Future-Campionatos de España en idade escolar por	5.000,00 €	7.000,41 €	0,00 €	7.000,41 €	140,01 %
4	Actividade deportiva ordinaria	20.668,00 €	4.907,20 €	18.649,20 €	23.556,40 €	113,98 %
5	París 2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
6	Actividade deportiva de promoción	8.500,00 €	0,00 €	7.014,41 €	7.014,41 €	82,52 %
7	Proxectos de especial relevancia (PER) e Outros Proxectos de especial relevancia (PER)	5.500,00 €	0,00 €	6.852,15 €	6.852,15 €	124,58 %
	TOTAIS	49.445,00 €	25.232,90 €	32.515,76 €	57.748,66 €	116,79 %

TOTAIS POR PROGRAMAS		
1	Gastos xerais de funcionamento	0,00 €
2	Tecnificación e rendemento	0,00 €
3	Ctos. España convocados polo CSD por SSAA en idade escolar (CESA)	0,00 €
4	Actividade deportiva ordinaria	18.649,20 €
5	París 2024	0,00 €
6	Actividade deportiva de promoción	7.014,41 €
7	Proxectos de especial relevancia (PER)	6.852,15 €
	TOTAL PROGRAMAS	32.515,76 €

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

14 - GASTOS

Durante el ejercicio 2025, los gastos de la Federación se corresponden principalmente con los necesarios para el desarrollo de su actividad estatutaria, destacando los aprovisionamientos, los servicios profesionales independientes y los gastos asociados a la organización de actividades deportivas.

A continuación, se desglosan las principales partidas de gastos de los ejercicios 2025 y 2024:

a) Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos y consumos de explotación incurridos en los dos últimos ejercicios se detallan a continuación:

	Euros	
	2025	**2024**
Otros aprovisionamientos	9.713,83	31.592,93
Trabajos realizados por otras empresas	78.637,92	62.937,50
Variación de existencias	-4.819,06	-
	83.532,69	**94.530,43**

b) Gastos de personal.

El desglose de los gastos de personal incurridos por la Federación en los últimos ejercicios es el que sigue:

	Euros	
	2025	**2024**
Sueldos y Salarios	8.669,80	20.550,41
Seguridad Social	3.096,67	6.953,85
	11.766,47	**27.504,26**

c) Otros gastos de explotación:

El desglose de otros gastos de explotación de los últimos ejercicios es el que se detalla a continuación:

	2025	**2024**
Arrendamientos y cánones	5.100,00	5.246,14
Reparaciones y conservación	1815,72	1801,21
Servicios profesionales independientes	17128,26	15616,77
Transportes	1621,4	0
Primas de Seguro	6170,08	7719,21
Servicios bancarios y similiares	9,32	44,93
Publicidad, propaganda y relaciones púb	3465,05	365
Suministros	1083,43	840,34
Otros Servicios	25111,35	32868,3
Otros Tributos	405,28	8,49
Ajustes negativos en la impusición	0	24,15
	61.909,89	**64.534,54**
		-

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

d) Otros resultados.

A continuación se detallan los ingresos y gastos que componen esta partida en los dos últimos ejercicios:

	Euros	
	2025	**2024**
Gastos excepcionales	0,00	-1.276,16
Ingresos excepcionales	1.196,52	155,02
	1.196,52	**-1.121,14**

Los ingresos incluidos en esta partida corresponden, principalmente, a sanciones disciplinarias impuestas por la Federación, registradas en el ejercicio en que son acordadas por el órgano competente, así como a otros ingresos de carácter excepcional derivados de ajustes puntuales, devoluciones o diferencias no vinculadas a la actividad ordinaria de la entidad.

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2025 se han realizado operaciones con personas vinculadas, entendiendo como tales los miembros de la Junta Directiva y personas con responsabilidades en los distintos comités de la Federación.

Dichas operaciones corresponden exclusivamente a:
• Prestaciones de servicios de arbitraje y colaboraciones técnicas, retribuidas conforme a las tarifas y criterios aprobados por la Federación.
• Compensaciones por gastos de desplazamiento, debidamente justificados.

Todas las operaciones se han realizado en el marco de la actividad ordinaria de la entidad y en condiciones equiparables a las de mercado, no existiendo retribuciones por el desempeño de cargos en los órganos de gobierno.

A continuación, se detallan las principales operaciones realizadas:

1. Miembros de la Junta Directiva Las retribuciones satisfechas corresponden a compensaciones por colaboraciones (arbitrajes y funciones técnicas) y reembolsos de gastos de desplazamiento, debidamente justificados:

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

- Nuria Castro Iglesias (Presidenta):
  - Colaboraciones (importe bruto): 3.006,92 €
  - Retenciones practicadas: 60,13 €
  - Gastos de desplazamiento: 1.768,97 €
- Olaya Cea Fontenla (Vicepresidenta):
  - Colaboraciones (importe bruto): 794,69 €
  - Retenciones practicadas: 15,89 €
  - Gastos de desplazamiento: 179,40 €
- Manuel Carrasco López (Secretario):
  - Colaboraciones (importe bruto): 3.964,53 €
  - Retenciones practicadas: 79,28 €
  - Gastos de desplazamiento: 1.735,53 €
- Valeri Malov (Vocal):
  - Colaboraciones (importe bruto): 2.889,18 €
  - Retenciones practicadas: 57,77 €
  - Gastos de desplazamiento: 354,02 €

Otros miembros del comité arbitral: Importe total satisfecho: 493,20 €

Asimismo, se han satisfecho retribuciones salariales a personal vinculado al comité arbitral:

- **Mónica García Lobato:**
  - Retribuciones brutas: 3.738,61 €

2. Operaciones con entidades vinculadas

Durante el ejercicio 2025, la Federación ha mantenido relaciones económicas con la Federación Española de Tenis de Mesa, con el siguiente detalle:

- **Compras y gastos registrados como proveedor:** 35.340,03 €
- **Ingresos registrados como cliente:** 2.069,43 €

16 - OTRA INFORMACIÓN

1.-Total empleo medio: A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
0,36	0,75

2.-La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3.-Periodo medio de pago: La Federación no presenta un periodo medio de pago significativo, ya que los pagos a proveedores se realizan, con carácter general, de forma inmediata tras la recepción de las correspondientes facturas.

En consecuencia, no se generan saldos relevantes pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

4.-**Información adicional sobre el fondo de maniobra**

Durante el ejercicio 2024, la Federación presentó un fondo de maniobra negativo y un resultado negativo, lo que motivó la existencia de una incertidumbre material sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, tal y como fue puesto de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente a dicho ejercicio.

No obstante, durante el ejercicio 2025 se ha producido una mejora significativa de la situación económico-financiera de la entidad, alcanzándose un resultado positivo de 4.576,98 euros y un fondo de maniobra positivo por importe de 1.533,25 euros.

En consecuencia, la Junta Directiva considera que no existen incertidumbres significativas sobre la continuidad de la actividad, estimándose adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

5.-Información sobre el ejercicio anterior y auditoría:

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 fueron objeto de auditoría, habiéndose emitido informe con salvedades, principalmente relacionadas con debilidades en los procedimientos de control interno y en la información contable disponible en dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2025 se han adoptado medidas orientadas a la mejora de dichos procedimientos, especialmente en materia de control del inmovilizado, periodificaciones y clasificación de ingresos, lo que ha permitido reforzar la fiabilidad de la información financiera.

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Balance de Situación

Empresa 00622 - FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA

Observaciones

Fecha listado 05/04/2026

Período De Enero a Diciembre

A C T I V O		2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**15.004,79**	**12.214,32**
II. Inmovilizado material		14.579,79	11.789,32
2160	MOBILIARIO	3.443,79	
2170	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	687,79	170,00
2190	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	29.526,38	39.816,61
2816	AMORT.ACUMULADA DE MOBILIARIO	-298,00	
2817	AMORT.ACUM.EQUIP.PROC.INFO.	-238,76	-170,00
2819	AMORT.ACUM.DE OTRO INMOV.MAT.	-18.541,41	-28.027,29
V. Inversiones financieras a largo plazo		425,00	425,00
2600	FIANZAS CONST.A LARGO PLAZO	425,00	425,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**35.798,14**	**31.767,81**
II. Existencias		4.819,06	
3000	MERCADERÍAS A	4.819,06	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		2.044,26	3.879,00
1. Clientes ventas y prestación de servicios		1.801,48	3.879,00
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP		1.801,48	3.879,00
4300	CLIENTES	1.801,48	3.879,00
3. Otros deudores		242,78	
4400	DEUDORES	242,78	
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.576,98	
4800	GASTOS ANTICIPADOS	1.576,98	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.		27.357,84	27.888,81
5700	CAJA, EUROS		881,60
5720	BANCOS E INST.CRÉD.C/C VISTA,E	27.357,84	27.007,21
T O T A L A C T I V O		**50.802,93**	**43.982,13**

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Balance de Situación

PASIVO		2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		**16.538,04**	**9.252,62**
A-1) Fondos propios		6.520,25	2.824,87
I. Capital		43.000,22	43.881,82
1. Capital escriturado		43.000,22	43.881,82
1010	FONDO SOCIAL	43.000,22	43.881,82
V. Resultados de ejercicios anteriores		-41.056,95	-31.783,86
1210	EXCEDENTES NEG.DE EJER.ANT.	-41.056,95	-31.783,86
VII. Resultado del ejercicio		4.576,98	-9.273,09
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		10.017,79	6.427,75
1300	SUBVENCIONES DEL ESTADO	10.017,79	6.427,75
C) PASIVO CORRIENTE		**34.264,89**	**34.729,51**
II. Provisiones a corto plazo			400,00
5292	PROV.A C.P.PARA OTR.RESPON.		400,00
III. Deudas a corto plazo			200,00
3. Otras deudas a corto plazo			200,00
5600	FIANZAS RECIB A CORTO PLAZO		200,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		1.824,09	1.108,11
1. Proveedores			
b) Proveedores a corto plazo			
2. Otros acreedores		1.824,09	1.108,11
4100	ACRE.POR PREST.DE SERVICIOS	77,50	-87,44
4750	HACIENDA PUB.ACREEDORA POR IVA	194,55	79,31
4751	HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT	526,19	580,77
4752	HACIENDA PUB.ACREE.IMP.SOC.	95,81	535,47
4758	HACIENDA PUB.ACREE.SUBV.REINTE	930,04	
VI. Periodificaciones a corto plazo		32.440,80	33.021,40
4850	INGRESOS ANTICIPADOS	32.440,80	33.021,40
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**50.802,93**	**43.982,13**

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 00622 - FEDERACION GALEGA TENIS DE MESA

Página 1

Fecha listado 05/04/2026

Observaciones

Período De Enero a Diciembre

		2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios		101.980,29	91.659,14
7000	VENTAS DE MERCADERÍAS		-300,00
7050	PRESTACIONES DE SERVICIOS	101.980,29	91.959,14
4. Aprovisionamientos		-83.532,69	-94.530,43
6020	COMPRAS DE OTROS APROV.	-9.713,83	-31.592,93
6070	TRAB.REALIZADOS POR OTRAS ENT.	-78.637,92	-62.937,50
6100	VARIAC.EXIST.BI.DEST.LA ACT.	4.819,06	
5. Otros ingresos de explotación		63.849,92	90.162,28
7400	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	63.849,92	90.162,28
6. Gastos de personal		-11.766,47	-27.504,26
6400	SUELDOS Y SALARIOS	-8.669,80	-20.550,41
6420	SEG.SOCIAL A CARGO DE LA ENT.	-3.096,67	-6.953,85
7. Otros gastos de explotación		-61.909,89	-64.534,54
6210	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-5.100,00	-5.246,14
6220	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-1.815,72	-1.801,21
6230	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	-17.128,26	-15.616,77
6240	TRANSPORTES	-1.621,40	
6250	PRIMAS DE SEGUROS	-6.170,08	-7.719,21
6260	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	-9,32	-44,93
6270	PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB.	-3.465,05	-365,00
6280	SUMINISTROS	-1.083,43	-840,34
6290	OTROS SERVICIOS	-25.111,35	-32.868,30
6310	OTROS TRIBUTOS	-405,28	-8,49
6340	AJUST. NEGAT. EN IMPOS. INDIR.		-24,15
8. Amortización de inmovilizado		-4.724,68	-2.868,65
6816	DOT. AMORT. MOBILIARIO	-298,00	
6817	DOT. AMORT. EQ. ELEC. E INF.	-68,76	-62,61
6819	AMORT.OTRO INMOVILIZADO	-4.357,92	-2.806,04
10. Excesos de provisiones		400,00	
7952	EXC.DE PROV.PARA OTRAS RESPON.	400,00	
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmo.		-627,45	
6710	PÉRD.PROC.INMOV.MAT.BI.PATRIM.	-1.189,20	
7710	BENEF.PROC.INMV.MAT.BI.PATRIM.	561,75	
13. Otros resultados		1.196,52	-1.121,16

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

		2025	2024
6780	GASTOS EXCEPCIONALES		-1.276,18
7780	INGRESOS EXCEPCIONALES	1.196,52	155,02
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**4.865,55**	**-8.737,62**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**4.865,55**	**-8.737,62**
20. Impuestos sobre beneficios		-288,57	-535,47
6300	IMPUESTO CORRIENTE	-288,57	-535,47
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**4.576,98**	**-9.273,09**

Firmado por CARRASCO LOPEZ MANUEL - ***3374** Secretario de la Federación Galega de

Firmado por ***8307** NURIA CASTRO (R: ****4945*) el día 21/04/2026 con un certificado emitido por